

Conferencia Radiodifundida por el Dr. José Amador Guevara, desde la Estación "Nueva Alma Tica", el Sábado 16 de Setiembre de 1944

PRIMERA ETAPA DE LA CAMPAÑA NACIONAL ANTIVENÉREA

La primera etapa de la Campaña Nacional Antivenérea se inició el 10 de enero de 1943. Fué precisamente en los primeros días del mes de enero del año anterior, y a nuestro regreso de los Estados Unidos, cuando hicimos, desde los potentes micrófonos de la "Voz de la Democracia", un llamamiento al país con el objeto de organizar, sobre bases científicas, una lucha contra el peligro venéreo.

Expresamos en nuestra primera radiodifusión, que para poder hacer frente al evidente avance de las enfermedades venéreas en Costa Rica, era de inmediata urgencia contar con el respaldo de la ley, con amplio y entusiasta apoyo de la colectividad, con una mayor libertad de acción para orientar y dirigir, esa campaña, y sobre todo, obtener medios económicos suficientes para poder llevar adelante, con éxito, la trascendental tarea sanitaria.

El Club Rotario de Costa Rica, que viene realizando en el país una labor de grandes proyecciones sociales, acogió decididamente nuestra iniciativa, nombrando un comité para que colaborara con el Departamento de Lucha Antivenérea. Tal comité fué reconocido por el Poder Ejecutivo el 14 de julio de 1943, como la "Liga Social Antivenérea".

Esta primera etapa ha sido, como todos los comienzos, difícil. Hemos tropezado con muchas dificultades, y por lo tanto, no ha sido posible avanzar mucho. El problema es complejo y presenta numerosos aspectos, todos ellos importantes. Lo hecho es poco, comparado con lo que queda por hacer.

Conocemos, como el que más, las deficiencias actuales de la organización antivenérea, y es precisamente para resolver esas deficiencias que hemos querido despertar la inquietud ciudadana en torno a este grave problema médico-social. Pero se critica más, de lo que en colaboración se ofrece.

Oímos decir con frecuencia: ¿por qué no se ha hecho esto o lo otro? O también: hay que hacer esto o lo otro. Quiénes así corresponden a una demanda de colaboración, no constituyen nada positivo para el país, representan sus fuerzas negativas.

Gentes ingenuas han pensado que después de esta Primera Semana Nacional Antivenérea, se acabaron esas enfermedades en Costa Rica. Por desconocer esas mismas gentes la magnitud del problema, exigen más de lo que se puede hacer por el momento. Aprovechemos pues, una vez más, la ocasión para pedir a todos los costarricenses de buena voluntad su decidida y amplia colaboración, a fin de que la estructura de la Lucha Antivenérea satisfaga a todos, aún a los más exigentes, para directo beneficio de la República.

Recordemos que el problema existe desde hace mucho tiempo; que se ha escrito y hablado mucho sobre lo que hay que hacer, pero que ha habido más literatura que acción. Se han dictado leyes sobre las cuales el Estado no ha tenido interés. Se ha tratado de educar al pueblo sobre estas cuestiones pero no se ha hecho una labor sistemática. Se ha realizado labor curativa irregular, siendo en muchas ocasiones el Estado quien ha contribuido al abandono del tratamiento de los enfermos por carecer de las drogas necesarias.

Se ha pretendido combatir la prostitución reglamentándola, y en forma esporádica se ha venido ejerciendo una acción policiaca. Insistimos en afirmar que los hombres de Costa Rica se han asomado a este magno problema con temor

y con vacilación y la labor ha sido en síntesis esta: paños tibios a un grave mal. No ha existido realmente un programa de conjunto para combatir este flagelo. No se ha visto el problema en su totalidad, sino sólo en determinados aspectos. El empeño en presentar este problema en forma integral, ha sido una de las fundamentales características de esta primera fase.

Consideramos desde un principio también, que el problema no era esencialmente médico sino también social y cultural; que no era obra de un solo hombre o de un grupo de hombres sino de toda la colectividad. Este concepto de la necesidad de obtener la cooperación ciudadana es otra de las características de este período inicial que analizamos en estos momentos. En tal sentido pusimos nuestros empeños a fin de despertar al país que dormía tranquilo y confiado frente a estos agentes de las enfermedades venéreas, que hieren en lo más profundo, la potencialidad del pueblo de Costa Rica. Esta campaña debe preocupar e interesar a todos ya que el beneficio es para todos.

Esos agentes, en su nefasta acción destructora, no encontraban resistencia ni en la educación del pueblo, ni en la autoridad vigilante, ni en la preocupación social del médico, ni en la eficaz, intensa y continua labor terapéutica.

Esta conciencia nacional que hemos logrado formar, es el surco fecundo indispensable para inmediatas y futuras realizaciones.

No cabe duda que existe una inquietud en todo el país por este problema, y esta inquietud se ha puesto de manifiesto en esta semana que hoy termina con el mayor de los éxitos.

Entusiasmo y colaboración de la juventud; cooperación económica del pueblo, interés del Estado por este capítulo de la Sanidad Nacional y cooperación del Cuerpo Médico han sido las notas más sobresalientes obtenidas.

Liceistas y Boy Scouts aportaron durante estos días la más admirable de las colaboraciones.

En estos veinte meses de labor hemos logrado, en resumen, las siguientes conquistas:

1º—Un armamento legal, moderno y de acuerdo con los principios que orientan y dirigen la campaña antivenérea de los países más avanzados del Continente. Ese armamento contempla:

- a) La declaración y tratamiento obligatorios de las enfermedades venéreas (Artículo 220).
- b) El certificado de Salud Pre-Matrimonial (Artículo 223).
- c) El delito de contagio venéreo (Artículo 226).
- d) Educación sexual en los Colegios (Artículo 233).
- e) La prohibición de la prostitución (Artículo 219).

2º—Rentas para la Liga Social Antivenérea. Estas rentas han colocado desde luego esta Campaña sobre bases firmes. Pero estas rentas no son suficientes. Es de esperar que los Poderes Ejecutivo y Legislativo otorguen todo el dinero que necesitan los organismos directores de la Lucha Antivenérea.

Hay que tomar en cuenta, como muy bien lo dice una de las películas antivenéreas de la Oficina del Coordinador: *Cuesta más no curar que curar.*

3º—Intensa campaña educativa en todo el país por medio de la radio, el cine, folletos, hojas sueltas, exposiciones, carteles, publicaciones en la prensa, etc. Las numerosas publicaciones hechas, han enriquecido la bibliografía antivenérea del país.

4º—Interés y apoyo del Estado por este problema.

5º—Colaboración de las autoridades y del Cuerpo Médico.

6º—Organización de Filiales de la Liga Social Antivenérea en casi todo el territorio nacional.

7º—Aplicación de una Nomenclatura Oficial de los casos de Sífilis, que permitirá obtener una mayor exactitud estadística y uniformidad en los diagnósticos

8º.—Investigaciones serológicas.—Estos trabajos, además de su aspecto cultural, ya que despiertan interés en la masa por esta clase de exámenes, permiten conocer, en forma aproximada desde luego, la impregnación sifilítica de distintos sectores, así como también nos lleva a descubrir casos de sífilis ignorados que son potencialmente fuentes de infección.

9º.—Iniciación de una labor epidemiológica, así como también, investigaciones para el abandono del tratamiento.

10.—El establecimiento de un Servicio de Venereología en la Caja Costarricense de Seguro Social, para el tratamiento obligatorio de los enfermos venéreos asegurados.

Al iniciar, pues, hoy la segunda etapa de la campaña, vamos a señalar los objetivos que nos proponemos alcanzar:

1º.—La autonomía técnica y administrativa del Departamento de Lucha Antivenérea, lo cual es indispensable si se pretende que dicho Departamento llene realmente su cometido con toda eficiencia.

2º.—El estricto cumplimiento del Capítulo de Lucha Antivenérea del Código Sanitario, el cual deberá completarse con una ley que establezca la obligatoriedad del examen de sangre para todas las mujeres embarazadas a fin de prevenir la Sífilis Congénita, que debe considerarse como una vergüenza de la medicina.

3º.—El establecimiento de pautas generales de tratamiento para Dispensarios Antivenéreos y Unidades Sanitarias.

4º.—El mejoramiento de las dotaciones de los funcionarios que trabajan en Lucha Antivenérea con el objeto de que dediquen un mayor número de horas a sus actividades.

5º.—Establecimiento de botiquines y servicios de Laboratorio en los diferentes Dispensarios Antivenéreos.

6º.—La fundación de un Laboratorio Nacional de Serología para uso exclusivo de la Campaña Antivenérea y que sirva a su vez de Centro Técnico de enseñanza para bacteriólogos.

7º.—Construcción de un Dispensario Central Antivenéreo en San José.

8º.—El establecimiento de Dispensarios Antivenéreos en los cantones centrales de aquellas provincias que aun no tienen establecidos esos servicios.

9º.—El establecimiento de estaciones profilácticas en diferentes sectores de la República.

10.—La creación de becas para Médicos, Enfermeras y Bacteriólogos, contando para ello con la ayuda del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública y la Oficina Sanitaria Panamericana.

11.—La organización inmediata de un cuerpo de Visitadoras Sociales. Es necesario y urgente controlar todas las fuentes de infección, ya sean hombres o mujeres.

12.—La creación de un Archivo Social Antivenéreo de toda la República.

13.—La adquisición inmediata de muebles, instrumentos y drogas para acondicionar debidamente los Dispensarios Antivenéreos.

14.—El acondicionamiento inmediato del "Buen Pastor" para un mejor servicio, colocando bajo la dirección de la Secretaría de Salubridad Pública la Sección de Profilaxis Venérea.

15.—El acondicionamiento de salones adecuados, en los penales de toda la República, para la atención de los enfermos venéreos.

16.—La compra de ultramicroscopios para su distribución en Dispensarios Antivenéreos y Unidades Sanitarias. No es posible hablar de Lucha Antivenérea, si cada Dispensario o Unidad Sanitaria no posee un aparato de estos, indispensable para el diagnóstico de la Sífilis Primaria, que es en el momento en que las probabilidades de curación son mayores.

17.—La compra de un aparato de proyección y películas antivenéreas para la intensificación de la campaña educativa ya iniciada.

18.—La mayor colaboración del Cuerpo Médico.

19.—La construcción del Hospital Nacional Antivenéreo administrado por la Liga Social Antivenérea. Este Hospital Nacional deberá tener las siguientes funciones: curativas y profilácticas; servirá como aislamiento de fuentes de infección y ser a su vez un centro técnico de enseñanza para Médicos y personal auxiliar; así como oficina de propaganda.

20.—La distribución gratuita de medios profilácticos.

21.—La investigación serológica en forma periódica en talleres, empresas y fábricas, etc.

22.—El establecimiento de una Unidad Móvil Antivenérea para recorrer aquellos lugares que carecen de centros sanitarios.

23.—La intensificación de la lucha contra el curanderismo.

24.—La fundación de un Comité Nacional para rehabilitación de las prostitutas y creación de organismos de protección a la mujer, así como el establecimiento de centros de recreación para los jóvenes.

25.—La creación de la Sociedad de Venereología de Costa Rica y celebración del Primer Congreso Centroamericano de Venereología.

26.—Congreso Nacional de las Filiales de la Liga Social Antivenérea.

27.—La preparación de Médicos no especializados en venereología, mediante *cursos* cortos en San José.

En esta forma esbozamos, a grandes rasgos, el plan de trabajo que tenemos que realizar sin demora.

En la imposibilidad de dar por ahora una lista completa de los organismos y personas que nos han brindado espontánea ayuda en esta Primera Semana Nacional Antivenérea, pero que haremos en su oportunidad al publicar la memoria respectiva completa, deseamos expresar en esta ocasión, en nombre del Departamento de Lucha Antivenérea y de la Liga Social Antivenérea, nuestro profundo reconocimiento a todos los que contribuyeron al éxito de las actividades llevadas a cabo durante ella.

Queremos manifestar a estos buenos costarricenses, así como también a los extranjeros que con nosotros conviven, que su valiosa colaboración no ha terminado; que es ahora precisamente cuando se inicia de verdad.

No hay que malograr el éxito de esta Primera Semana Nacional Antivenérea, pensando que ya el problema está resuelto y que ya cumplimos ampliamente con nuestro deber.

Por la felicidad y bienestar de las futuras generaciones, por la defensa de la raza, por la disminución del número de ciegos, paralíticos, locos y retrasados mentales, que habitan Hospitales, Asilos y Reformatorios; por la disminución de la mortalidad infantil; por que existan menos casos de esterilidad en el hombre y en la mujer; para disminuir los elevados presupuestos de la Asistencia Médica; para vencer precisamente todas estas calamidades, es que venimos pidiendo cada día más y más colaboración. Con entusiasmo, con fe y con sinceridad en los propósitos podremos llevar adelante, con el más grande de los éxitos este movimiento por el derecho a la salud de todos los hijos de Costa Rica.

Necesitamos limpiar nuestro ambiente de prejuicios y de conceptos equivocados. Tenemos que destruir el carácter vergonzoso con que aun se denominan estas enfermedades, y que son factores que impiden el efectivo control de las mismas.

Necesitamos, en pocas palabras: educar para poder prevenir. La prevención de las enfermedades venéreas es en última instancia nuestra meta.